



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN

HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO MIXTO radicado bajo la partida No. 2011-593/2012-961, adelantado por LUIS ENRIQUE MANTILLA MEJIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.802.817, contra JUAN CARLOS QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.255.018, se ha señalado el **DÍA DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)** como fecha para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: Se trata de un vehículo de placas BVB 40, color gris plata, Mazda alegre, tipo sedan, serie 9FCB42M010000903, numero de motor 2M414805, con cuatro puertas, modelo 2001, y consta tal como aparece en la copia del inventario que reposa en el parqueadero palomitas, y en cuento a la revisión tecno mecánica no se pudo comprobar y se encuentra en regular estado de conservación. El anterior bien de propiedad de JUAN CARLOS QUINTERO, que fue embargado, secuestrado y avaluado en la suma de \$6.964.000.

La licitación iniciara a la hora anteriormente indicada.

El avalúo de dicho inmueble corresponde a la suma de \$6.964.000, siendo base de la licitación la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma de \$4.874.800, previa consignación del 40% que corresponde a la suma de \$2.785.600.

Para los efectos del Art. 450 del C.G del P., el presente aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en uno de los periódicos de más amplia circulación (VANGUARDIA LIBERAL o EL TIEMPO) en el lugar y en una radiodifusora local.

El SECUESTRE para este caso es JAIRO BARRAGAN ARDILA, quien reside en la autopista calle 112No. 45-50 sin más datos en acta de secuestro.

San Juan de Girón, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA GARNICA TARAZONA
Secretaria

Firmado Por:

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GIRON-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e81744d2279cfa76d2b1a6c334b489e1d77877ba8885c140bf9a1cbe17764e9f

Documento generado en 22/06/2021 11:33:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN

HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, radicado bajo la partida No. 2017-209, adelantado por BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA SA-BBVA-identificado con Nit No. 806.003.020-1, contra JUAN CARLOS ADRILA AGUILAR identificado con cedula de ciudadanía No. 91.222.271, se ha señalado el **DÍA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)** como fecha para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: Vivienda multifamiliar ubicada en el segundo piso con puerta metálica y reja de seguridad, con entrada independiente y escaleras en cerámica. En su entrada tenemos una sala comedor pequeña con una ventada que da hacia el exterior, con una cocina tradicional, mesón pequeño en cemento enchapado, gabinetes superiores en madera en regular estado, cocina totalmente enchapada, un espacio pequeño para el patio de ropa con un lavadero pequeño y punto para lavadora. 2 habitaciones con puertas en madera, 1 con vista a la entrada de la vivienda y la otra al patio del primer piso. Con un baño auxiliar de habitaciones completo enchapado y división en vidrio acrílico. Los pisos de la vivienda están totalmente en cerámica y techos en machimbre, paredes frizadas y pintadas en blanco. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación está habitada por arrendatarios. El inmueble está identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **300-309747** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. El anterior bien de propiedad de JUAN CARLOS ADRILA AGUILAR, que fue embargado, secuestrado y avaluado en la suma de \$54.165.000.

La licitación iniciara a la hora anteriormente indicada.

El avalúo de dicho inmueble corresponde a la suma de \$54.165.000, siendo base de la licitación la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma de \$37.915.500, previa consignación del 40% que corresponde a la suma de \$21.66.000.

Para los efectos del Art. 450 del C.G del P., el presente aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en uno de los periódicos de más amplia circulación (VANGUARDIA LIBERAL o EL TIEMPO) en el lugar y en una radiodifusora local.

El SECUESTRE para este caso es ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR, quien reside en la autopista Floridablanca No. 149-164 torre 1 Conjunto residencial Paralela 152, teléfono: 3183623704 y correo electrónico isve52@gmail.com

.

San Juan de Girón, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA GARNICA TARAZONA
Secretaria



Firmado Por:

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GIRON-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

de817259de0934f320ab572bc4e5f6f8655beead06cba59f2a3796aecc4cfba3

Documento generado en 22/06/2021 11:33:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>